

San Juan de Pasto, 13 de
octubre de 2022

NOTA ACLARATORIA AL PROCESO DE CONVOCATORIA DE REVISORIA FISCAL 2023-2026 CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO ACLARA:

PRIMERO: A todos los interesados en la convocatoria de revisor fiscal 2023-2026, que tal como lo estipulan los términos de referencia, la fecha límite para la entrega de sus propuestas es el día 15 de octubre del presente (Decreto 1074 de 2015 art 2.2.2.38.4.2), en la recepción de la sede principal de la entidad ubicada en la calle 18 N.28 -84 2do Piso, en el siguiente horario de atención:

LUNES A VIERNES: 8:00am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm

SABADO: 8:00am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm

SEGUNDO: Que debido a un error de digitación evidenciado en el numeral 9.1.2 subnumeral 1 de los términos de referencia de la convocatoria Revisor Fiscal 2023-2026, se hace necesario aclarar la información contenida quedando de la siguiente manera:

9.1.2 DOCUMENTOS ADICIONALES EXIGIDOS PARA PERSONA JURIDICA:

Además de la documentación exigida anteriormente, las personas jurídicas deberán presentar

- 1) *Certificado de Existencia y Representación legal, en el cual se evidencie renovación de la matrícula con corte al **31 de marzo de 2022.***

Cámara De Comercio De Pasto
En #NariñoPrimeroLoNuestro